

P-SIG-03 PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

ELABORADO POR	REVISAD	OO POR	APROBADO POR:			
Carpentant	De	△^>	Holya	eu Barandianiu D		
Jefe QHSE Victor Quiroz	Representante de la Dirección Alvaro Reyna		_	erente General /dee Barandiaran		
REVISIÓN	07	FECHA DE APRO	BACIÓN	04-03-2020		



PROCEDIMIENTO P - SIG - 03 Versión 07

REPORTE E INVESTIGACION DE INCIDENTES

10101011	01
Fecha	04-03-2020
Página	2 de 12

HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
01	26/12/2012	Versión Inicial
02	31/10/2013	Cambios numerales IV, 6.2, 6.3
03	25/09/2015	Cambio de cargo de Coordinador a Jefe QHSE.
04	28/02/2017	Revisión de procedimiento, modificación Item II. Modificación en numeral 6.1.
05	04/03/2019	Modificación ítem 5, se adiciona conceptos. Modificación en el ítem 6.
06	11/08/2019	Se incluye en el procedimiento el método ICAM para la investigación de Incidentes y accidentes.
07	04/03/2020	Migración a la norma ISO 45001. Modificación de los ítems III, VI y VIII.



PROCEDIMIENTO

P – \$	SIG – 03
Versión	07
Fecha	04-03-2020
Página	3 de 12

I. OBJETIVO

Identificar y controlar las causas y las circunstancias que originan el incidente. Adoptar medidas de corrección que eviten, de forma definitiva, la ocurrencia de un evento indeseado similar.

II. ALCANCE

Se aplica a todo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en las instalaciones de ADEMINSAC Perú, Colombia y clientes.

III. RESPONSABILIDADES

Gerencia General

- Brindar los recursos necesarios para el cumplimiento eficaz de las acciones correctivas dentro del plazo establecido.
- Para aquellos accidentes clasificados como accidentes con primeros auxilios, atención médica o
 con trabajo restringido; deberá tener conocimiento de lo ocurrido, así como realizará el
 seguimiento del proceso de investigación del accidente, las acciones correctivas y preventivas
 generadas.

Jefe QHSE

- Lideran el equipo de Investigación de Incidentes y son responsables de formular el Reporte de Investigación de Incidentes.
- Presentar el reporte preliminar y final al Representante de la Dirección.
- Recopilan la documentación respectiva, tomar las declaraciones correspondientes y efectuar el seguimiento de las acciones correctivas planteadas hasta su cierre, evaluando su efectividad.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones y acciones correctivas
- Proporcionar las facilidades y los medios para la implementación de este procedimiento.

Gerente Técnico Comercial

- Elaborar y publicar los cuadros estadísticos mensuales de Incidentes por cada contrato.
- Forma parte del equipo en la investigación de los incidentes.
- Asistir presencialmente a la investigación del accidente en caso de que este sea clasificado como accidente con tiempo perdido o fatalidad.
- Capacitar a los involucrados para la elaboración.
- Capacitar a los involucrados para la elaboración del informe de investigación de incidentes.

Trabajadores y Contratistas

- Reportar inmediatamente los incidentes al supervisor del área.
- Participar en todo el proceso de la investigación de incidentes.
- Participar activamente en la implementación de las recomendaciones y plan de acciones correctivas.

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

 Participar en la investigación de incidentes y sugerir las medidas correctivas / preventivas pertinentes.

IV. REFERENCIAS

Ley 29783 Seguridad y Salud en el Trabajo

Nº 024-2016-EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería. Norma *ISO 45001* Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional



PROCEDIMIENTO

P - SIG - 03

Versión 07

Fecha 04-03-2020

Página 4 de 12

Norma ISO 14001 D.S. 005-2012-TR Trabajo. R.M. 050-2013-TR Sistema de Gestión de Medio Ambiente Reglamento de la Ley Nº 29783, Ley de. Seguridad y Salud en el

ANEXO 1 - FORMATOS REFERENCIALES CON LA INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBEN CONTENER LOS REGISTROS OBLIGATORIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

V. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Según el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (D.S. 005-2012-TR), se define Incidente, Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional u ocupacional de la siguiente manera:

- Incidente: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios
- Incidente Ambiental: Evento que bajo condiciones no controladas puede llevar a un accidente ambiental generando pérdidas e impactos negativos sobre varios o todos los elementos del Medio Ambiente. Se considera al tipo de emergencia que puede ser atendida y controlada directamente con recursos humanos y físicos disponibles en el área donde ocurre.
- Accidentes Ambientales: Son eventos inesperados que pueden afectar directa o indirectamente, la seguridad y la salud de la población expuesta y puede ocasionar impactos en el ambiente. Los accidentes ambientales pueden ser de dos tipos: naturales cuando son ocasionados por fenómenos de la naturaleza y antropogénicos cuando son ocasionados por actividades realizadas por el hombre
- Accidente de Trabajo (AT): Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo. Según su gravedad, los accidentes de trabajo con lesiones personales pueden ser:
- Accidente Leve o Menor: suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
- Accidente Grave o Incapacitante: suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. Para fines estadísticos, no se tomará en cuéntale día de ocurrido el accidente. Según el grado de incapacidad los accidentes de trabajo pueden ser:
 - a. Total, Temporal: cuando la lesión genera en el accidentado la imposibilidad de utilizar su organismo; se otorgará tratamiento médico hasta su plena recuperación.
 - b. Parcial Permanente: cuando la lesión genera la pérdida parcial de un miembro u órgano o de las funciones del mismo.
 - c. Total Permanente: cuando la lesión genera pérdida anatómica o funcional total de un miembro u órgano; o de las funciones del mismo. Se considera a partir de la pérdida del dedo meñique.
- Accidentes Fatal o Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador. Para efectos estadísticos debe considerarse la fecha del deceso.
- Enfermedad Profesional u ocupacional: Es una enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo relacionadas al trabajo.



07 Versión REPORTE E INVESTIGACION DE INCIDENTES **Fecha** 04-03-2020

PROCEDIMIENTO

Página 5 de 12

P - SIG - 03

VI. PROCEDIMIENTO

6.1. REPORTE Y ATENCIÓN:

- Todo incidente / accidente medio ambiental o de seguridad, así como temas de salud ocupacional se debe informar inmediatamente al supervisor del colaborador involucrado quién informará al jefe inmediato / supervisor QHSE.
- Antes de las 24 horas de ocurrido el incidente se formulará el reporte preliminar, el mismo que se remitirá al cliente respectivo y a la Gerencia de ADEMINSAC, utilizando para tal fin el formato F-SIG-09 Reporte de Incidentes/Accidentes.
- Antes de las 72 horas de ocurrido el incidente se remitirá el informe final a la Gerencia General.
- En el caso de accidentes fatales el Jefe de Área deberá informar inmediatamente al jefe QHSE y a la Gerencia General para el reporte respectivo al Ministerio de Trabajo, dentro de las 24 horas en cumplimiento de las normativas legales (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo 29783 y normativas que apliquen según el sector de alcance del cliente).

6.2. INFORMACION Y DOCUMENTOS A RECOPILAR

El responsable del proyecto o supervisor QHSE del proyecto recopilan la información de acuerdo al tipo de evento, considerando la siguiente información:

- IPERC o IAAS de la actividad a ejecutar;
- Análisis de Trabajo seguro;
- Permiso de trabajo de alto riesgo en caso aplicase;
- Cargo de recepción de EPP'S en caso aplicase;
- SCTR del personal involucrado;
- Inspección preliminar de uso de vehículo en caso aplicase;
- Inspección de equipos y herramientas en caso aplicase;
- Otros documentos exigidos o implementados por el cliente en su servicio.

6.3. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE INCIDENTES

El Supervisor cuando sea informado acudirá inmediatamente a la escena e iniciará la investigación y elaboración del informe del incidente, considerando lo siguiente:

- Tomará las declaraciones de los involucrados y testigos, tomando fotos y recabando documentación, de ser necesario.
- Procederá a recabar el Informe Médico del Centro de Atenciones Medicas que corresponda según el caso.
- Conjuntamente con personal de Gerencia, el accidentado, testigos, representante del Comité de seguridad y otros que se estime conveniente, procederán a analizar el incidente y encontrar las causas que lo originaron.
- Si en caso las acciones correctivas establecidas identifican nuevos peligros o cambios a los peligros existentes, serán revisadas y evaluadas de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas.
- Formulará antes de los tiempos establecidos en cada Contrato los informes preliminares y finales, remitiendo estos a las autoridades antes mencionadas.
- Procederá a efectuar el seguimiento de las acciones correctivas planteadas y la evaluación de su eficacia.
- En la investigación deberá participar todas las partes interesadas.



PROCEDIMIENTO

P – SIG – 03								
Versión	07							
Fecha	04-03-2020							
Página	6 de 12							

En caso de accidentes fatales, no se deberá mover al accidentado ni ninguna evidencia de la escena del accidente.

Una vez culminada la investigación del incidente/accidente el responsable de área debe enviar el F-SIG-10 Informe de Investigación del Incidente / Accidente (realizado conjuntamente con el encargado del contrato) en un plazo máximo de 7 días de ocurrido el incidente/accidente al jefe QHSE.

En caso el cliente solicite el informe de investigación de Accidente/Incidente, deberá ser canalizado por el jefe QHSE, quien, en coordinación con *la Gerencia General*, deberán autorizar y/o remitir el informe directamente al cliente.

Nota 1: Los plazos pueden ser menores por requerimiento específico del cliente o extenderse en casos especiales debido a la complejidad de la investigación.

Nota 2: Para la identificación de causas se sugiere utilizar una de las metodologías indicadas en los anexos 1 y 2 adjuntos al presente procedimiento:

6.4. SEGUIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

- El jefe de área / jefe QHSE realiza el seguimiento del cierre de las acciones correctivas / preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes sucedidos en el contrato, a fin de que sean implementadas en las fechas establecidas.
- Si en caso las acciones correctivas establecidas identifican nuevos peligros o cambios a los peligros existentes, deben ser revisadas y evaluadas de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.5. VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS

La eficacia de las medidas correctivas es verificada después de un periodo no mayor a 3 meses de tiempo (90 días) de levantadas las acciones correctivas en la investigación de incidentes, donde es monitoreada la efectividad de estas acciones por el jefe QHSE y son registradas en el formato F-SIG-10 Informe de Investigación de Incidentes / Accidentes. Es el responsable de operaciones quien evidencia seguimiento o conformidad a las acciones correctivas y preventivas implementadas mediante el formato F-SIG-08 Informe de Investigación de Incidentes / Accidente.

El jefe QHSE comunica la eficacia y los resultados de las acciones realizadas, debiendo comunicar a las partes interesadas.

VII. DOCUMENTOS ASOCIADOS

F-SIG-09 Reporte de Incidentes

F-SIG-10 Informe de Investigación de Incidentes/Accidentes.

Anexos:

- Anexo N° 1: Metodología del Análisis de Causas (MAC): Árbol de Causalidad: se realiza mediante el árbol de causalidad de los incidentes, empleando la de los 4 porqués.
- Anexo N° 2: Diagrama Causa Efecto o "espina de pescado"
- Anexo N° 3: Diagrama ICAM

VIII. REQUISITOS ASOCIADOS

Norma ISO 14001:2015 Requisitos 10.2 Norma *ISO 45001:2018 Requisitos 10.2*



PROCEDIMIENTO P - SIG - 03Versión 07 **Fecha** 04-03-2020

Página

7 de 12

REPORTE E INVESTIGACION DE INCIDENTES

ANEXO N° 1:

METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE CAUSAS (MAC): Árbol de Causalidad

- Para la representación del diagrama, se parte de la lesión (si la hubiera), para preguntar '¿por qué?' se dio la lesión, es entonces donde se determina el incidente o evento no deseado. En caso de no haber lesión, se parte del 'Tipo de Contacto' o incidente.
- Luego, a partir del 'Tipo de Contacto' o incidente, se formula nuevamente la pregunta '¿por qué?' ocurrió el 'Tipo de Contacto' o incidente. A partir de ahí, se determinan las causas inmediatas (actos y/o condiciones subestándar) que desencadenaron en el incidente.
- A continuación, habiendo identificado las 'Causas Inmediatas (CI)' o actos / condiciones subestándar involucrados, se formula nuevamente la pregunta '¿por qué?' ocurrió (u ocurrieron) la(s) 'Causas Inmediatas (CI)' o actos / condiciones subestándar. Resultado de ello, se determinan las causas básicas (factores personales y/o factores de trabajo) que generaron el(los) acto(s) y/o condición(es) subestándar.
- Finalmente, habiendo identificado las 'Causas Básicas (CB)' o factores personales / factores de trabajo involucrados, se formula una vez más la pregunta '¿por qué?' ocurrió (u ocurrieron) la(s) 'Causas Básicas (CB)' o factores personales / factores de trabajo. Es así como se determinan las causas-raíz (o necesidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional) que generaron el(los) factor(es) de trabajo y/o factor(es) personal(es).
- La lesión, el tipo de contacto y las causas identificadas deben ser específicas a la realidad del evento implicado.
- Nunca se deben suponer las causas inmediatas, básicas y/o raíz, sino que se deben determinar objetivamente mediante evidencia tangible (fotos, declaraciones, procedimientos, instructivos, registros, planos, croquis, etc.)
- El aspecto que debe tomar el diagrama es el de un árbol de causalidad, el cual puede tener una o más causas inmediatas, básicas o raíz. Estas, pueden fusionarse a una causa en común o pueden bifurcarse en más de una causa identificada.



Versión 07 Fecha 04-03-2020

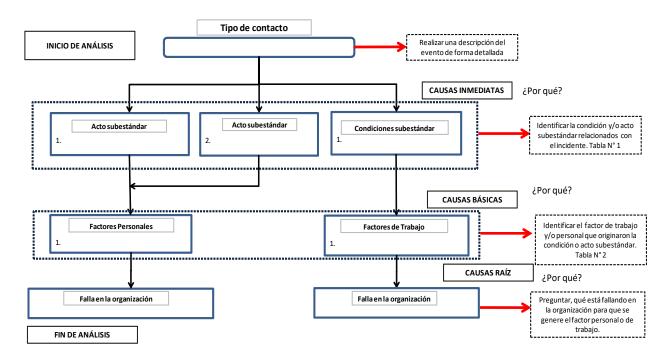
REPORTE E INVESTIGACION DE INCIDENTES

PROCEDIMIENTO

Página 8 de 12

P - SIG - 03

Árbol de Causalidad





PROCEDIMIENTO

P - 3	P – SIG – 03							
Versión	07							
Fecha	04-03-2020							
Página	9 de 12							

ANEXO N° 2: DIAGRAMA CAUSA – EFECTO

Para el desarrollo del Diagrama se agrupan las causas en los cuatro aspectos que influyen en el desarrollo de la actividad de un puesto de trabajo, como son:

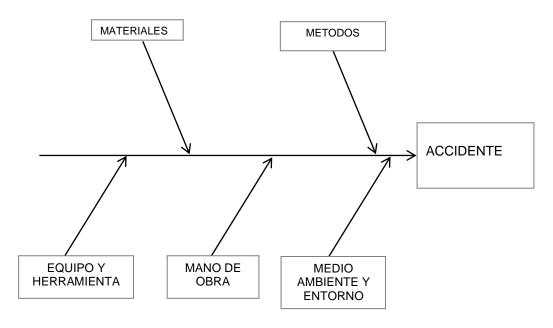
- **Método:** Se debe determinar si existe instrucción o procedimiento de trabajo que especifique cómo debe desarrollar el trabajo el operario en condiciones de seguridad.
- **Persona**: Se deben determinar los aspectos humanos que pueden haber contribuido a que ocurra el accidente / incidente: Situación anímica, permanencia en el trabajo, falta de formación.
- Material: Se debe determinar qué equipos de protección individual utilizaba el operario en el momento del suceso, si estos son los adecuados o se deben mejorar e incluso si es necesario disponer de algún EPP especifico más para desarrollar la actividad. Lo mismo puede ser para productos y sustancias peligrosas desde el punto de vista higiénico o ergonómico.
- Máquina/Equipo/Instalación: Se deben determinar todos los factores de la máquina, equipo o instalación que durante el proceso de trabajo completo puedan haber sufrido una variación y contribuir así a que ocurra el accidente/incidente.

Para la representación del diagrama, se parte a la derecha de la hoja del suceso que ha ocasionado la pérdida y desde la izquierda se traza una flecha que divide la hoja en la que lo estamos representando por la mitad.

Hacia esta línea central se dirigen cuatro flechas que agrupan cada una a los aspectos indicados (método, persona, material, equipo). Las causas que tienen que ver con cada uno de estos aspectos se agrupan en torno a cada flecha siguiendo el mismo sistema.

Para completar dichas causas se puede utilizar el sistema de los cinco porqués. Cada antecedente encontrado al preguntar por qué, se sitúa en una flecha que según el nivel de por qué se va situando de forma paralela a la central que va a parar a la flecha principal del aspecto. Así, el siguiente antecedente estará en una flecha paralela a la del aspecto y que termina en el anterior horizontal. Y así hasta llegar a las causas raíz en cada rama.

El aspecto que toma el diagrama es el de una espina de pescado, por eso también se denomina Diagrama de espina de pescado.



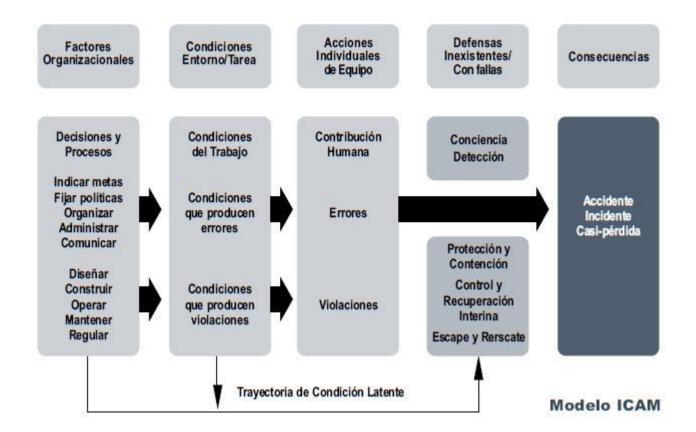


PROCEDIMIENTO P - SIG - 03 Versión 07 REPORTE E INVESTIGACION DE INCIDENTES Fecha 04-03-2020

Página

10 de 12

ANEXO N° 3: DIAGRAMA METODOLOGIA ICAM





PROCEDIMIENTO

P - SIG - 03Versión 07 04-03-2020 **Fecha** Página 11 de 12

ANEXO N° 4:

					FORM	ATO					F-8	61G-09
	1									REV	/ISIÓN	03
			R۵	norto	de Incide	ntas/	∆ccid	anta	2	FEC		04/03/2019
			116	porte	de incide	1163/1	- CCIU	CIILE	3		SINA	1/1
										17.0	JII 47 (
	SEGU	RIDAD			SALUD OCUPAC	IONAL			MEDIC) AMBIENTE		
INCIDE	NTE				INCIDENTE			INC	IDENTE			
		IGROSO			ACCIDENTE				CIDENTE			
	ENTE LE	VE CAPACITAN	ITE									
	ENTE MO		115									
			·									
					DEL PERSONAL A	ECTADO /	INVOLUCE	ADO				
		AF	PELLIDOS	YNOMBRE	S			N° DNI/C	Ε	EDAD	T	SEXO (F / M)
												(i / ii/
		I							Τ			HORAS
ARE	Α	PUES	TO DE TR	ABAJO	ANTIGÜEDAD EN		ENCIA EN	TURNO	TIPO DI	E CONTRATO	TRAB/	JADAS ANTES
					EL EMPLEO	EL PU	JESTO	D/T/N			DE	L SUCESO
					REPORT	TE DEL EVE	NTO					
FECHA	DEL SU	CESO	,	•		LUGAR EX	(ACTO DO	NDE OCU	RRIO EL SI	JCESO		
DIA	MES	AÑO	HORA									
			<u> </u>		PARA EL C	ASO DE IN	CIDENTE					
						NOO DE IIV	JIDEI II					
DETALLAR	TIPO DE	ATENCIÓN	I EN PRIM	ERO AUXIL	.IOS (SI SE APLICÓ):							
					PARA EL CASO D	E INCIDEN	TE PELIGRO	oso				
N° TRABAJA	ADORES	POTENCIA	LMENTE	AFECTADO					TENCIAL M	ENTE AFECTAD	oos	
	-				ación subjetiva que n							er el caso
					os, planos, registros,		•	-		acion del alceie	ido de 3	ci ci caso,
			<u> </u>		,, , ,		' '					
				PAF	RA EL CASO DE INCID	ENTE O AC	CIDENTE A	MBIENTA	L			
DETALLA	AR TIPO	DE EVENT	0									
					PARA EL CASO D		E DEL IODA	200				
			ÑOOLUT		SCRIBIR SI HUBO OT	ROS DANG	JS NO PER	SUNALES		4DJENJENJEO		
		DA	ÑOS MATE	ERIALES					DANOS AN	MBIENTALES		
OTROS:												
					ACCIO	NES A TON						
	AC	CIONES C	ORRECTIV	AS / PREVI	ENTIVAS		RESPONS			DE EJECUCIÓN		ESTADO
						(1)	IOMBRE Y	CARGO)	(D/M/A)	(realiza	ada/pendiente/
					PEODONO	DI E DEL S	EDORTE					
	110:	ADDEC V	DELL'202		RESPONSA		EPURIE		.0114		FIRM	
	NON	/IBRES Y AF	PELLIDOS		(CARGO		FE	CHA		FIRMA	



PROCEDIMIENTO

P – SIG – 03							
Versión	07						
Fecha	04-03-2020						
Página	12 de 12						

					FORM	ATO.					F-SIG-10			
			1							REV	/ISIÓN	03		
	Inform	ne de	Inves	tigac	ion d	e Inci	aent	es/Ac	cıder	ites FEC	CHA 04	/03/2019 1/1		
	SEGURIDAD			SALL	D OCUPAC	IONAL	_		MEDIC	AMBIENTE		1		
INCIDENT			=	INCIDENT		JONAL		INCIE	DENTE	AMBIENTE		1		
INCIDENT ACCIDEN	E PELIGROSO TE LEVE			ACCIDEN	TE			ACC	DENTE			}		
	TE INCAPACITAI TE MORTAL	NTE												
					DEL EMP	LEADOR PRIN	CIPAL							
	AL O DENOMINAC SOCIAL	ÓN	RUC		DOMICILIO ((dirección, dist nento, provincia	rito,	TIPO DE	ACTIVIDAD	ECONÓMICA	N° DE TRABAJA EL CENTRO LA			
						, p	,							
CONTRATO:						,								
N° DE TRABAJA	DORES AFILIADO SCTR	SAL Nº I	DE TRABAJAI A	L SCTR	AFILIADOS	NOMBRE DI	LA ASE	GURADORA	PENSIÓN	NOMBRE DE LA	A ASEGURADORA	SALUD		
		DEL EMPL	EADOR DE IN	TERMEDIA	CIÓN, TERC	ERIZACIÓN, C	ONTRAT	ISTAS, SUB	CONTRATA	S, OTRAS				
RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN RUC DOMICILIO (direc departamento,								TIPO DE	ACTIVIDAD	ECONÓMICA	N° DE TRABAJA EL CENTRO LA			
SOURL departamento							,							
N° DE TRABAJA	DORES AFILIADO SCTR	SAL Nº I	DE TRABAJAI A	DORES NO L SCTR	AFILIADOS	NOMBRE DI	LA ASE	GURADORA	PENSIÓN	NOMBRE DE LA	A ASEGURADORA	SALUD		
					DEL BEB	SONAL AFEC	TAPO							
		APELLIDOS	S Y NOMBRES	3	DEE ! De	OOMAL AT LO	ADO	N° DNI / CE		EDAD	SEXO	(F/M)		
AREA	PUE	STO DE TRA	ABAJO		DAD EN EL	EXPERIENCI		TURNO	TIPO DE	CONTRATO	HORAS TRAB.			
				EM	PLEO	PUEST		D/T/N			ANTES DEL S	oueso		
FECHA D	EL SUCESO	T		HA DE INICI	O DE	ACIÓN DEL E		LUGAR EXA	CTO DONDE	OCURRIO EL SU	CESO			
DIA N	IES AÑO	HORA	DIA	VESTIGACI MES	AÑO									
						CASO DE ACC								
TOTAL TEMPOR	AL.	PAR	MAR		UNA "X" GR	PARCIAL PER			TE	TOTAL PERMANI	ENTE			
Nº DÍAS DESCAN TIPO DE LESIÓN					DORES A FEO	CTADOS	0.10	PARTE DEL	CUERPO AF					
TIFO DE LESION	301 KIDA				PARA EL	CASO DE INCI		THE BE EX EL	SIOIN					
DETALLAR TIPO	DE ATENCIÓN EN	PRIMERO A	UXILIOS (SI SI	E APLICÓ):										
AN TOADA IADO	RES POTENCIALMI	ARE AFFOR	EA DOC	PAR	A EL CASO	DE INCIDENTE		OSO RES POTENC	IA I MEDEE A	FECTA POO				
DESCRIPCIÓN D	EL EVENTO: Solo	hechos, no	información s	subjetiva qu	e no pueda s	ser comprobad					o, Declaración de t	testigosde		
ser el caso, Proc	edimientos, planos	s, registros,	entre otros qu	ue ayuden	a la investiga	ación.								
			Р	ARA EL C	ASO DE INCI	DENTE O ACC	IDENTE A	MBIENTAL						
DETALLAR	: TIPO DE EVENTO													
				DESCRIBI	R SI HUBO C	TROS DAÑOS	NO PERS	SONALES						
		DAÑOS MAT	TERIALES						DAÑOS A					
OTROS:										MBIENTALES				
PERSON	QUE ORDENA EL	TRABAJO			OTROS: CIRCUNSTANCIAS DEL TRABAJO									
SI NO EXISTIÓ S	JPERVISIÓN INDIC		PERSONA QUE ORDENA EL TRABAJO SUPERVISON AL MOMENTO DEL EVENTO SUPERVISOR											
ANÁLISIS DE C	AUSAS: DIAGRAM	AR PORQL			JPERVISON A		DEL EVEN				PERVISOR			
			JE	CTA	UPERVISON I	AL MOMENTO	DEL EVEN				ERVISOR			
			JE	CTA	UPERVISON I	AL MOMENTO	DEL EVEN				ÆRVISOR			
Nota: SE SUGIFI	RE ARBOL DE CAL	AR EL ANA	JE LISIS DE CAU	CTA	UPERVISON I	AL MOMENTO	DEL EVEN				PERVISOR			
	RE ARBOL DE CAI LUSAS EN LOS RE	JSALIDAD	JE LISIS DE CAU O ESPINA DE	SA UTILIZA PESCADO	UPERVISON A IN	AL MOMENTO DIRECTA	DEL EVEN	O HUBO		SUF		SE ESTÁ		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO 9 ACTOS S	USAS EN LOS RE	JSALIDAD	JE LISIS DE CAU O ESPINA DE	SA UTILIZA PESCADO	UPERVISON A IN	AL MOMENTO DIRECTA REALIZADO, I	DEL EVEN	O HUBO	entacion v	SUF		SE ESTÁ		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO 9 ACTOS S	USAS EN LOS RE	JSALIDAD	JE LISIS DE CAU O ESPINA DE	SA UTILIZA PESCADO	UPERVISON A IN	AL MOMENTO DIRECTA REALIZADO, I	DEL EVEN	O HUBO	entacion v	SUF		SE ESTÁ		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI ACTOS SI DE CONSIDERANDO ACTOS SI	USAS EN LOS RE	JSALIDAD	JE LISIS DE CAU O ESPINA DE	SA UTILIZA PESCADO	UPERVISON A IN	AL MOMENTO DIRECTA REALIZADO, I	DEL EVEN	O LA SUSTE	entacion v	SUF		SE ESTÁ		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI ACTOS SI DE CONSIDERANDO ACTOS SI	JUSAS EN LOS RE	JSALIDAD	JE LISIS DE CAU O ESPINA DE	SA UTILIZA PESCADO	UPERVISON A IN	AL MOMENTO DIRECTA REALIZADO, I	NDICAND	O LA SUSTE	entacion v	SUF		SE ESTÁ		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	USAS EN LOS RE) JBESTANDAR S PERSONALES	JSALIDAD O	JE LISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES,	SA UTILIZA PESCADO	UPERVISON A IN	AL MOMENTO DIRECTA REALIZADO, I	NDICAND	O LA SUSTE	entacion v	SUF		DE ESTÁ		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	JUSAS EN LOS RE	JSALIDAD O	JE LISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES,	SA UTILIZA PESCADO	UPERVISON A IN	AL MOMENTO DIRECTA REALIZADO, I	NDICAND	O LA SUSTE	entacion v	SUF		SE ESTÁ		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	USAS EN LOS RE) JBESTANDAR S PERSONALES	JSALIDAD O	JE LISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES,	SA UTILIZA PESCADO	JPERVISON /	AL MOMENTO DIRECTA REALIZADO, I CONDI FACTO ONES A TOM/	NDICAND CIONES SI	O LA SUSTI	ENTACION Y	SUF	IN DEL PORQUÉ S			
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	USAS EN LOS RE JUBESTANDAR S PERSONALES STEMA DE GESTIO	USALIDAD (CUADROS	JE LISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES,	PESCADO SEGÚN EL	JPERVISON /	AL MOMENTO DIRECTA REALIZADO, I CONDI FACTO ONES A TOM.	NDICAND	O LA SUSTI	ENTACION Y	SUF	IN DEL PORQUÉ S	O ndiente/		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	USAS EN LOS RE JUBESTANDAR S PERSONALES STEMA DE GESTIO	USALIDAD (CUADROS	JE LISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES,	PESCADO SEGÚN EL	JPERVISON /	AL MOMENTO DIRECTA REALIZADO, I CONDI FACTO ONES A TOM.	NDICAND NDICAND NDICAND NDICAND	O LA SUSTI	ENTACION Y	SUF	IN DEL PORQUÉ S	O ndiente/		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	JUSAS EN LOS RE JUSESTANDAR S PERSONALES STEMA DE GESTIX ACCIONES	JSALIDAD (CUADROS ON O CAUS/	JE LISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES,	PESCADO SEGÚN EL	ACCI	AL MOMENTO DIRECTA CONDI FACTO ONES A TOM/ F (NO	NDICAND NDICAN	O LA SUSTI UBESTANDA RABAJO ABLE CARGO)	ENTACION Y	SUF	N DEL PORQUÉ S ESTAC (realizada/pe	O ndiente/		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	USAS EN LOS RE JUBESTANDAR S PERSONALES STEMA DE GESTIO	JSALIDAD (CUADROS ON O CAUS/	JE LISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES,	PESCADO SEGÚN EL	ACCI	AL MOMENTO DIRECTA CONDI FACTO ONES A TOM (NO	NDICAND NDICAN	O LA SUSTI	ENTACION Y	SUF	IN DEL PORQUÉ S	O ndiente/		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	JUSAS EN LOS RE JUSESTANDAR S PERSONALES STEMA DE GESTIX ACCIONES	JSALIDAD (CUADROS ON O CAUS/	JE LISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES,	PESCADO SEGÚN EL	ACCI	AL MOMENTO DIRECTA CONDI FACTO ONES A TOM/ F (NO	NDICAND NDICAN	O LA SUSTI UBESTANDA RABAJO ABLE CARGO)	ENTACION Y	SUF	N DEL PORQUÉ S ESTAC (realizada/pe	O ndiente/		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	JUSAS EN LOS RE JUSESTANDAR S PERSONALES STEMA DE GESTIX ACCIONES : NOMBRES Y A	USALIDAD O CUADROS ON O CAUSA CORRECTIV	JE LLISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES, A RAIZ VAS / PREV B	PESCADO SEGÚN EL	ACCI BLA COS, VERIFIC	AL MOMENTO DIRECTA CONDI CONDI FACTIC ONES A TOM. F (NO BORADO POR CARGO	NOICAND NOICAN	O LA SUSTI UBESTANDA RABAJO ABLE CARGO)	PITACION Y R FECHA L	SUF	ESTAD (re alizada)pe e je cuck	O ndiente/		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	JUSAS EN LOS RE JUSESTANDAR S PERSONALES STEMA DE GESTIX ACCIONES	USALIDAD O CUADROS ON O CAUSA CORRECTIV	JE LLISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES, A RAIZ VAS / PREV B	PESCADO SEGÚN EL	ACCI BLA COS, VERIFIC	AL MOMENTO DIRECTA CONDI CONDI FACTIC ONES A TOM. F (NO BORADO POR CARGO	NOICAND NOICAN	O LA SUSTI UBESTANDA RABAJO ABLE CARGO)	PITACION Y R FECHA L	SUF	N DEL PORQUÉ S ESTAC (realizada/pe	O ndiente/		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	JUSAS EN LOS RE JUSESTANDAR S PERSONALES STEMA DE GESTIX ACCIONES : NOMBRES Y A	USALIDAD O CUADROS ON O CAUSA CORRECTIV	JE LLISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES, A RAIZ VAS / PREV B	PESCADO SEGÚN EL	ACCI BLA COS, VERIFIC	AL MOMENTO DIRECTA CONDI CONDI FACTIC ONES A TOM. F (NO BORADO POR CARGO	NOICAND NOICAN	O LA SUSTI UBESTANDA RABAJO ABLE CARGO)	PITACION Y R FECHA L	SUF	ESTAD (re alizada)pe e je cuck	O ndiente/		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	JESTANDAR JESTANDAR S PERSONALES STEMA DE GESTIO ACCIONES NOMBRES Y A	DN O CAUSA CORRECTIVE PELLIDOS	JE LLISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES, A RAIZ VAS / PREV B	PESCADO SEGÚN EL	ACCI ACCI S, VERIFICS,	AL MOMENTO DIRECTA CONDI CONDI FACTIC ONES A TOM. F (NO BORADO POR CARGO	NOICAND NOICAN	O LA SUSTI UBESTANDA RABAJO ABLE CARGO)	FECHA L	SUF	ESTAD (re alizada)pe e je cuck	O ndiente/		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	JESTANDAR JESTANDAR S PERSONALES STEMA DE GESTIO ACCIONES NOMBRES Y A	DN O CAUSA CORRECTIVE PELLIDOS	JE LLISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES, A RAIZ VAS / PREVE	PESCADO SEGÚN EL	ACCI BLA (COS, VERIFIC S, VERIFIC S, registros,	AL MOMENTO DIRECTA CONDI CONDI FACTIC ONES A TOM FO (NO BORADO POR CARGO ACIÓN DE LA etc.)	NIDICAND NID	O LA SUSTI O LA SUSTI RABAJO ABLE CARGO) FECHA F	FECHA L	SUF	ESTAD (realizada/pe e jecució FIRMA	O ndiente/		
LISTAR LAS CA CONSIDERANDO ACTOS SI PACTORE B RASICVE B	JESTANDAR JESTANDAR S PERSONALES STEMA DE GESTIO ACCIONES NOMBRES Y A	DN O CAUSA CORRECTIVE PELLIDOS LIZADAS (C.	JE LLISIS DE CAU O ESPINA DE SIGUIENTES, A RAIZ VAS / PREVE	PESCADO SEGÚN EL	ACCI ACCI S, VERIFICS. RESPONSA	AL MOMENTO DIRECTA CONDI CONDI FACTIC ONES A TOM. F (NO BORADO POR CARGO	NIDICAND NID	O LA SUSTI O LA SUSTI RABAJO ABLE CARGO) FECHA F	PATACION 'R FECHA L (I)	SUF	ESTAD (realizada/pe e jecució FIRMA	O ndiente/		